



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

COMISIÓN DE VINCULACIÓN CON LOS
ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES

SECRETARIA TÉCNICA

CIRCULAR NÚMERO: INE/STCVOPL/12/2025

Ciudad de México; a 31 de octubre de 2025

ESTIMADAS CONSEJERAS PRESIDENTAS Y ESTIMADOS
CONSEJEROS PRESIDENTES DE LOS ORGANISMOS
PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES DE LAS ENTIDADES
DE AGUASCALIENTES, BAJA CALIFORNIA, CAMPECHE,
CHIAPAS, CHIHUAHUA, COAHUILA, COLIMA, DURANGO,
GUERRERO, HIDALGO, NAYARIT, PUEBLA, QUINTANA
ROO, SINALOA, TAMAULIPAS, TLAXCALA Y VERACRUZ

PRESENTES

En sesión extraordinaria de esta misma fecha, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, aprobó el Acuerdo siguiente:

INE/CG1162/2025.

Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral relativo a la designación de las Presidencias de los Organismos Públicos Locales de las entidades de Campeche, Chiapas, Coahuila y Colima, así como de las Consejerías Electorales de los Organismos Públicos Locales de las entidades de Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Coahuila, Durango, Guerrero, Hidalgo, Nayarit, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala y Veracruz.

Al respecto, conforme a los puntos de Acuerdo Cuarto, Quinto y Noveno, el citado órgano colegiado determinó:

“CUARTO. Se instruye a la Unidad Técnica para que notifique el presente Acuerdo a las personas que han sido designadas. Asimismo, que realice las gestiones para la publicación en el portal de Internet del Instituto de las cédulas de evaluación integral, correspondientes a la etapa de valoración curricular y entrevistas; y que, por conducto de las Juntas Locales Ejecutivas del Instituto en las entidades respectivas, se lleven a cabo las acciones necesarias para comunicar el contenido del presente Acuerdo a las autoridades locales competentes para los efectos legales conducentes.

QUINTO. Las personas designadas tomarán posesión del cargo y rendirán la protesta de ley en sesión solemne del órgano máximo de dirección del OPL de la entidad correspondiente, de conformidad con las fechas siguientes:

- a) La **Presidencia** del OPL de la entidad de **Chiapas**, el **día siguiente a la aprobación del presente acuerdo**.
- b) Las **Consejerías Electorales** de los OPL de las entidades de **Aguascalientes, Baja California, Durango, Hidalgo, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala y Veracruz**, el **1 de noviembre de 2025**.
- c) Las **Consejerías Electorales** de los OPL de las entidades de **Chihuahua, Coahuila, Nayarit, Puebla y Quintana Roo**, el **3 de noviembre de 2025**.

NOVENO. Publíquese el presente Acuerdo en el Diario Oficial de la Federación, en la Gaceta y portal de Internet del Instituto y en los estrados de las Juntas Ejecutivas Locales y Distritales de las entidades involucradas en el presente proceso, así como en los portales de Internet de los OPL de las entidades de Aguascalientes, Baja California, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Guerrero, Hidalgo, Nayarit, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala y Veracruz, y en los medios de difusión correspondientes en las entidades mencionadas.”

Asimismo, de conformidad con el punto de Acuerdo Tercero del referido instrumento, resulta oportuno señalar el listado que contiene los datos de las personas designadas para ocupar de la Presidencia del Organismo Público Local de la entidad de Chiapas, así como de las Consejerías Electorales de los Organismos Públicos Locales de las entidades de Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Coahuila, Durango, Hidalgo, Nayarit, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala y Veracruz, tal como a continuación se indica:

Entidad	NOMBRE COMPLETO	CARGO	PERIODO
Aguascalientes	Cindy Karina Barba Macías	Consejería	7 años
	Fidel Moisés Cazarín Caloca	Consejería	7 años
	Víctor Miguel Dávila Leal	Consejería	7 años



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

COMISIÓN DE VINCULACIÓN CON LOS
ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES

SECRETARIA TÉCNICA

CIRCULAR NÚMERO: INE/STCVOPL/12/2025

Entidad	NOMBRE COMPLETO	CARGO	PERÍODO
Baja California	Paola Ximena Beltrán Prado	Consejería	7 años
	María Concepción Castillo Rodríguez	Consejería	7 años
	Héctor Ricardo Haro Solorio	Consejería	7 años
Chiapas	Marina Martha López Santiago	Presidencia	7 años
Chihuahua	Vanessa Adriana Armendáriz Orozco	Consejería	7 años
	Diana Patricia Ontiveros Aguirre	Consejería	7 años
	Jesús Miguel Armendáriz Olivares	Consejería	7 años
Coahuila	Patricia Guadalupe González Mijares	Consejería	7 años
	Layla Karina Miranda Girón	Consejería	7 años
	Marco Antonio Yeverino Rodríguez	Consejería	7 años
Durango	Emmanuel Iván De la Cruz	Consejería	7 años
	Honorio Mendía Soto	Consejería	7 años
Hidalgo	Carlos Emmanuel Duran Marmolejo	Consejería	7 años
Nayarit	Marisol Martínez Medina	Consejería	7 años
Puebla	Christian Mariana Ceballos Garduño	Consejería	7 años
	Héctor Tello Hernández	Consejería	7 años
Quintana Roo	Nora Leticia Cerón González	Consejería	7 años
	Patricia del Rocío Cortes Pastrana	Consejería	7 años
	Julio Israel González Carrillo	Consejería	7 años
Sinaloa	Yuridia Jaretssy Galán Villaseñor	Consejería	7 años
	Carmen Julieta Rodríguez Campos	Consejería	7 años
Tamaulipas	Alfredo Díaz Díaz	Consejería	7 años
Tlaxcala	Brenda Fernanda Barrón Rugerio	Consejería	7 años
Veracruz	Cathia Elizabeth Castillo Solís	Consejería	7 años
	Gandhi Olmos García	Consejería	7 años

En ese orden de ideas, se les notifica dicho Acuerdo a efecto de que por su amable conducto, se realicen las acciones necesarias para darle debido cumplimiento y que sean el medio para hacerlo del conocimiento de las personas integrantes del órgano superior de dirección del Organismo Público Local que presiden. Hecho lo anterior, les agradeceré remitan a esta área, el acuse de recibo del presente, así como, de la entrega del documento en mención por la misma vía que le fue notificado y a las cuentas de correo electrónico alan.aguirre@ine.mx; mauricio.cabrera@ine.mx; y carlos.ocampo@ine.mx

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un saludo cordial.

ATENTAMENTE
MAESTRO PEDRO PABLO CHIRINOS BENÍTEZ
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE VINCULACIÓN
CON LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES

C.c.p. Licenciada Guadalupe Taddei Zavala. Consejera Presidenta del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.-Presente.
Maestro Jorge Montaño Ventura. Presidente de la Comisión de Vinculación con los Organismos Pùblicos Locales.- Para su conocimiento.- Presente.
Doctora Claudia Arlett Espino. Secretaria Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral.- Presente.

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

